

COMUNICADO DE PRENSA

Fapmi-ECPAT España manifiesta su disposición para colaborar con las posibles víctimas y el Gobierno de Aragón, en el caso de supuestos abusos en el centro de personas menores de edad de Ateca



Igualmente, desde la Federación reclaman la necesidad de mejorar el control y seguimiento de los centros de menores, evitando así una posible revictimización de los jóvenes.

Madrid, 13 de agosto de 2024. La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (fapmi-ECPAT España), organización no gubernamental orientada a la prevención de la violencia sobre la infancia con mayor presencia a nivel territorial en España, comunica su disposición para colaborar con las posibles víctimas en el caso de supuestos abusos en un centro de menores en Ateca (Aragón).

“Desde la Federación no solo mostramos nuestra solidaridad con las posibles víctimas, sino que nos ponemos a su disposición para colaborar en su atención en circunstancias como las actuales”, manifiestan desde la Junta Directiva de la Federación.

“Resulta evidente que algo ha fallado en el sistema de protección a la infancia para que víctimas de violencia hayan podido ser revictimizadas, de confirmarse los hechos que han sido denunciados. Por ello, junto al esclarecimiento de los hechos y la exigencia de responsabilidades de toda índole que puedan corresponder, es necesario analizar en qué se ha fallado”, indican desde la Federación, que lleva defendiendo, desde hace más de 30 años los derechos y libertades de la infancia y la juventud desde la prevención frente a cualquier forma de violencia que se pueda ejercer sobre esta.

“Debemos ser prudentes y confiar en el trabajo de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y en la Administración de Justicia, pero mientras esto acontece, para evitar situaciones no deseadas, se debe revisar el control y seguimiento de estos centros, sean de gestión pública y privada, de tal manera que la administraciones públicas competentes en la materia, y por tanto responsables últimas del bienestar de estas personas menores de edad, no se limiten a la tramitación de los expedientes de contratación, sino que auditen su funcionamiento, exigiendo unos estándares máximos de calidad, y controlen la cualificación técnica y el desempeño de los trabajadores de estos centros, así como la gestión que se está llevando a cabo, continúan manifestando desde la Federación, que se ha puesto también al servicio de las administraciones públicas competentes para colaborar con su conocimiento de la realidad y la experiencia acumulada durante las últimas décadas.



Dra. Carme Tello Casany

Presidenta de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil
(fapmi-EPCAT España)

Sobre fapmi-ECPAT España

Fapmi-ECPAT España, referente del trabajo en red para garantizar el bienestar de la infancia y adolescencia a través de la prevención de la violencia.

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil se funda en Madrid el 6 de junio de 1990 como una Federación Estatal de Asociaciones relacionadas con la defensa de la infancia. Las asociaciones promotoras fueron las representadas de Catalunya, Madrid y País Vasco. En la actualidad está compuesta además por representantes de las comunidades de Andalucía, Murcia, Asturias, Castilla León, La Rioja, Islas Baleares, Galicia y Cantabria.

Las asociaciones que conforman la Federación se han ido creando de forma progresiva en cada Comunidad Autónoma desde finales de la década de los años 80 del pasado siglo, a partir de la necesidad detectada por profesionales de diferentes ámbitos de conocer la realidad del maltrato en población infanto-juvenil, promover su estudio y prevención, así como las estrategias de intervención más eficaces. Se

consideraba entonces, como hoy, que es un problema de tal gravedad que se precisa avanzar con respuestas institucionales y ciudadanas.

Más información sobre nuestro trabajo y la protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia sexual online en: www.fapmi.es